



**JAPAN**

Junta Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV07/2018**

**ACTA DE FALLO**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV07/2018, REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA TRIQUI, LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUAREZ, NAVOLATO, SINALOA, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 1,085,751.11
IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE:	\$ 868,600.89
IMPORTE PROMEDIO	\$ 1,090,084.81
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 981,769.33

**PROPUESTAS SOLVENTES**

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 1,093,654.19	TERCERO
MIGUEL DIAZ CAMPOS	\$ 1,092,346.42	SEGUNDO
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	\$ 1,091,667.52	PRIMERO



**JAPAN**

Junta Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV07/2018**

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE: LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL  
SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ  
VOCAL: M.C. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: **\$ 1,091,667.52** (UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, 52/100 M.N.) MÁS I.V.A.

EN CONSECUENCIA **SE FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **76 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **16 DE JULIO DE 2018** Y FECHA DE TERMINACIÓN **29 DE SEPTIEMBRE DE 2018**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL  
GERENTE GENERAL

ING. GREGORIO LEAL PÉREZ  
ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA

LIC. CARLOS EFREN BARRERAS FLORES  
CONTRALOR DE LA JAPAN





**JAPAN**

Junta Municipal de Agua Potable  
y Alcantarado de Nareño

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV07/2018

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

PARTICIPANTE	FIRMAS
ING. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	
MIGUEL DIAZ CAMPOS	
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	